

COMUNICADO FASE I OPOSICION

En relación con el proceso de selección para la cobertura como personal indefinido de siete (7) plazas de nivel Técnico/a de Proyecto en el Departamento de Gestión de Programas (**Referencia: 2025/T1C-GESTIÓN DE PROGRAMAS**), en la E.P.E. Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), M.P., y según se establece en el punto 7.1 de las bases de la convocatoria, se publican los contenidos de la prueba de conocimientos:

IDAE:

- Fines, funciones y actividad del IDAE. Información disponible en la página web corporativa <https://www.idae.es/home>, incluyendo las líneas de ayudas y principales acciones desarrolladas.
- Real Decreto 18/2014, de 17 de enero, por el que se aprueba el Estatuto del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE).
- Plan de medidas antifraude del Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía» de 21 de diciembre de 2022. Disponible en web IDAE: https://www.idae.es/sites/default/files/documentos/idae/PMA_ aprobado_por_COAD_21XII22.pdf

LEGISLACIÓN SECTOR PÚBLICO:

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

LEGISLACIÓN NACIONAL SUBVENCIONES:

- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Real Decreto 130/2019, de 8 de marzo, por el que se regula la Base de Datos Nacional de Subvenciones y la publicidad de las subvenciones y demás ayudas públicas.

LEGISLACIÓN UE NORMATIVA DE AYUDAS DE ESTADO:

- REGLAMENTO (UE) nº **651/2014** de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado.
- REGLAMENTO (UE) 2023/2831 DE LA COMISIÓN de 13 de diciembre de 2023 relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis.

LEGISLACIÓN UE NORMATIVA DE FONDOS EUROPEOS:

- REGLAMENTO (UE) **2021/1058** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de **2021**, relativo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional y al Fondo de Cohesión.
- REGLAMENTO (UE) **2021/1060** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de **2021**, por el que se establecen las disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo Plus, al Fondo de Cohesión, al Fondo de Transición Justa y al Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura, así como las normas financieras para dichos Fondos y para el Fondo de Asilo, Migración e Integración, el Fondo de Seguridad Interior y el Instrumento de Apoyo Financiero a la Gestión de Fronteras y la Política de Visados.

- Reglamento (UE, Euratom) **2024/2509** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de septiembre de 2024, sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión.

NORMATIVA APLICABLE AL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA:

- Reglamento (UE) **2021/241** del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
- Real Decreto-ley **36/2020**, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Orden **HFP/1030/2021**, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Orden **HFP/1031/2021**, de 29 de septiembre, por la que se establece el procedimiento y formato de la información a proporcionar por las Entidades del Sector Público Estatal, Autonómico y Local para el seguimiento del cumplimiento de hitos y objetivos y de ejecución presupuestaria y contable de las medidas de los componentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Orden **HFP/55/2023**, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Orden **HFP/1414/2023**, de 27 de diciembre, por la que se aprueban las normas sobre los gastos subvencionables de los programas financiados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y del Fondo de Transición Justa para el período 2021-2027.

Las personas candidatas serán avisadas con la antelación suficiente de la fecha del examen, el lugar de celebración, horario y las normas de la prueba de conocimientos.